

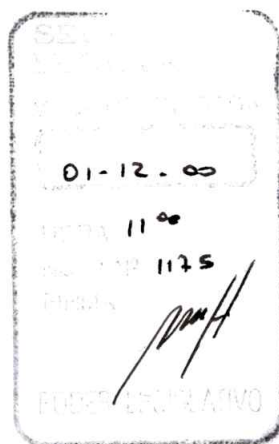
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 277/00.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 30 NOV. 2000



VISTO la nota presentada por el Legislador Luis ASTESANO, Integrante del Bloque M.P.F.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad de Buenos Aires, para participar de las Jornadas Académicas Tituladas "Derecho e Internet Los Problemas que iban a venir ya llegaron" Los temas principales serán -Firma digital, Comercio electrónico - Protección de la propiedad intelectual en Internet, - Protección de los nombres de dominio y los expositores serán los Dres. Horacio GRANERO, Patricia PRANDINI, Mercedes RIVOTTA, Mercedes VELAZQUEZ, María del Rosario MILÉ y el Licenciado Walter MARTA,

Que dichas Jornadas se realizarán en el Hotel Intercontinental de la ciudad de Buenos Aires, los días 05 y 06 de Diciembre del corriente año.

Que por ello solicita la extensión de pasajes tramos USH/BUE/USH y liquiden los días de viáticos correspondientes.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución provincial y Reglamento interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS
DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de orden de pasaje tramos USH/BUE/USH (ida 04/12/00 regreso 07/12/00) a nombre del Legislador Luis ASTESANO, quien se trasladará a la ciudad de Buenos Aires, para participar de las Jornadas Académicas Tituladas "Derecho e Internet Los Problemas que iban a venir ya llegaron" Los temas principales serán -Firma digital, Comercio electrónico - Protección de la propiedad intelectual en Internet, - Protección de los nombres de dominio y los expositores serán los Dres. Horacio GRANERO, Patricia PRANDINI, Mercedes RIVOTTA, Mercedes VELAZQUEZ, María del Rosario MILÉ y el Licenciado Walter MARTA, a realizarse los días 05 y 06 de Diciembre en el Hotel Intercontinental de la ciudad de Buenos Aires, según la nota presentada por el citado Legislador.

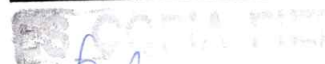
ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador Luis ASTESANO.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- DICTAR la presente resolución "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 277/2.000.-



EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



Ushuaia, 22 de Noviembre de 2000.-

Señora Presidente
de la Legislatura de la
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Dn. Daniel GALLO
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud, a los fines de informarle que los días 5 y 6 de Diciembre próximos de 14.00 a 20.00 hs, en la ciudad de Buenos Aires, en el Hotel Intercontinental, se realizará una jornada académica titulada "Derecho e Internet. Los problemas que iban a venir ya llegaron". Los temas principales serán: -Firma digital, -Comercio electrónico, -Protección de la propiedad intelectual en Internet, -Protección de los nombres de dominio. Los expositores serán los Dres. Horacio Granero, Patricia Prandini, Mercedes Rivolta, Mercedes Velazquez, María del Rosario Millé y el Lic. Walter Marta.

A raíz de los temas ya mencionados y viendo la incumbencia de los mismos para la Comisión que presido, es que solicito el acompañamiento del Secretario de Comisión N° 6, Juan Carlos Montoya.

Es por ello que solicito por medio de la presente se tramiten los pasajes vía aérea para los tramos Ushuaia-Buenos Aires-Ushuaia, saliendo el día 4 y regresando el día 7 de Diciembre, conjuntamente con los viáticos correspondientes.

Saluda a Ud. atentamente.

LUIS ASTESANO
Legislador Provincial
Movimiento Popular Fueguino